



ANUNCIO

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TÉCNICO /A DE EDUCACIÓN DEL AYUNAMIENTO DE TARIFA. TEMARIO Y TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Por la Resolución de Alcaldía 2019/3018 de fecha 9 de Octubre de 2019, se ha aprobado el temario sobre el cual versará la fase de oposición. Anexo II Bis y el nombramiento de la Comisión de Selección que regirá el proceso selectivo de la Convocatoria y Bases específicas para la formación de una Bolsa de Técnico/a de Educación del Ayuntamiento de Tarifa, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 185 de 26 de Septiembre.

TEMARIO.
CATEGORÍA: TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN

1. La Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y libertades. Garantías y casos de suspensión.
2. El modelo económico de la Constitución Española. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.
3. Los órganos constitucionales.
4. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Fundamento constitucional.
5. Los Estatutos de Autonomía. Delimitación de las funciones y competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas.
6. La Administración Local: tipología de los Entes Locales
7. La Comunidad Autónoma Andaluza: organización. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y Disposiciones Generales
8. Competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza.
9. Organización institucional de la Comunidad de Andalucía. El Parlamento de Andalucía.
10. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de gobierno. El Poder Judicial en Andalucía. Otras instituciones de autogobierno.
11. Organización de la Administración de la Junta de Andalucía.
12. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Administrativo: especial referencia a la Ley y a los Reglamentos.
13. La potestad reglamentaria en la esfera local: Ordenanzas, Reglamentos y Bandos; procedimiento de elaboración y aprobación; Infracciones
14. El procedimiento administrativo: concepto y clases. Su regulación en el Derecho positivo: principios informadores. Las fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación. El silencio administrativo.
15. El acto administrativo: concepto, clases y elementos. Motivación y notificación
16. Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y ejecución forzosa. Suspensión. Validez e invalidez del acto administrativo. Convalidación, conservación y conversión
17. Los Recursos Administrativos. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
18. Formas de la acción administrativa, con especial referencia a la Administración Local.
19. Los contratos del sector público. Elementos subjetivos de los contratos

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	09/10/2019	Secretario General	Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	10/10/2019	Alcalde
--------------	----------------------	------------	--------------------	--------------	-------------------------	------------	---------

20. El Régimen Local español: principios constitucionales y regulación jurídica
21. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones Territoriales. La Autonomía Local
22. El Municipio: concepto y elementos.
23. Organización municipal. Competencias
24. La Provincia. Organización Provincial. Competencias
25. Otras Entidades Locales. Mancomunidades, comarcas u otras entidades que agrupen varios Municipios. Las Áreas Metropolitanas. Las Entidades Locales Autónomas.
26. El personal al servicio de las Entidades Locales: concepto y clases. Funcionarios. Personal laboral. Personal eventual. Personal directivo profesional.
27. Los contratos administrativos en la esfera local. La selección del contratista. Las garantías y responsabilidad en la contratación. Ejecución, modificación y suspensión. La revisión de precios. Invalidez de los contratos. Extinción de los contratos
28. Especialidades del procedimiento administrativo local. El Registro de Entrada y Salida de Documentos.
29. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: régimen de sesiones y acuerdos. Actas y certificaciones de acuerdos. Las resoluciones del Presidente de la Corporación
30. Los Presupuestos de las Entidades Locales. Principios, integración y documentos de que constan. Proceso de aprobación del presupuesto local. Principios generales de ejecución del presupuesto.
31. Modificaciones presupuestarias: los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, las transferencias de créditos y otras figuras. Liquidación del presupuesto
32. El gasto público local: concepto y régimen legal. Ejecución de los gastos públicos. Contabilidad y cuentas
33. La Ley de Contratos del Sector Público: Objeto y ámbito de aplicación. Tipos de Contratos. Contratos sujetos a regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.
34. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimos, perfección y forma, el régimen de invalidez de los contratos y el recurso especial en materia de contratación.
35. Las partes en los contratos del sector público. Los órganos de contratación. La capacidad y solvencia de los contratistas. Prohibiciones. Clasificación. La sucesión del contratista.
36. Preparación de los contratos por las Administraciones Públicas: Presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato. La revisión de precios. Garantías en la contratación del sector público. Clases de expedientes de contratación. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos. Criterios de adjudicación.
37. Actividad subvencional en la Administración Pública. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones.
38. Normativa sobre igualdad. Igualdad de Género: conceptos generales. Violencia de género: conceptos generales. Publicidad institucional e imagen pública no sexista.
39. La Igualdad de Género en las Políticas Públicas: concepto de enfoque de género y transversalidad. La integración de la transversalidad en la Junta de Andalucía
40. Principios generales de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
41. Ejercicio del derecho de acceso a la información pública y límites al derecho de acceso. Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía.
42. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones. Derecho a la protección frente a los riesgos laborales. Principios de la acción preventiva.
43. La Ley Orgánica de Educación (LOE) (I) (Modificada por LOMCE). Organización de las enseñanzas a lo largo de la vida. El currículo. La cooperación entre administraciones Educativas.

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	09/10/2019	Secretario General	Francisco Ruiz Giráldez	10/10/2019	Alcalde

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	01c47e8e3f1c4a62a4296514b3142a55001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

44. La Ley Orgánica de Educación (LOE) (II). Las Enseñanzas y su ordenación. Educación Infantil. Educación Primaria. Educación Secundaria. Obligatoria. Bachillerato.
45. La Ley Orgánica de Educación (LOE) (III). La Formación Profesional, objetivos, acceso y estructura.
46. La Ley Orgánica de Educación (LOE) (IV). Las Enseñanzas Artísticas. Enseñanzas de Idiomas. Enseñanzas Deportivas. Educación de Personas Adultas.
47. La Ley Orgánica de Educación (LOE) (V). El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La compensación de desigualdades en Educación. La escolarización.
48. La Ley Orgánica de Educación (LOE) (VI). El profesorado.
49. Reglamento orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria
50. Reglamento orgánico de Institutos de Educación Secundaria
51. Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte.
52. Decreto 27/1988, de 10 de febrero, por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos de centros docentes no universitarios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
53. Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
54. Competencias propias de los Ayuntamientos y compartidas en materia de educativa.
55. Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
56. Orden 14 de Febrero de 2011, por la que se aprueba el reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar de Andalucía.
57. La realidad educativa de Tarifa: Red de centros. Oferta educativa. Infraestructuras. Servicios.
58. Centros educativos de Primer Ciclo de Educación Infantil del Ayuntamiento de Tarifa: Localización en el municipio, características, oferta educativa y servicios de cada uno, modelos de gestión.
59. Programas y Proyectos educativos de la Concejalía de Educación de Tarifa: La Mesa Local de Absentismo. Componentes, objetivos, estructura y funcionamiento. Actuaciones.
60. El Consejo Escolar municipal de Tarifa: Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Segundo.- Aprobar el nombramiento de la Comisión de Selección que regirá dicho proceso selectivo.

Estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente. Francisco Javier Ochoa Caro, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- Sonia Moreno Ruiz, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 1º.- Inmaculada Sena Serrano, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- Francisco Antonio Ruiz Romero, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 2º.- María José Lara Santos, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Firma 1 de 2	Antonio Aragón Román	09/10/2019	Secretario General	Firma 2 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	10/10/2019	Alcalde
--------------	----------------------	------------	--------------------	--------------	-------------------------	------------	---------

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	01c47e8e3f1c4a62a4296514b3142a55001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

Suplente.- José Carlos Barragán Rubio, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 3º.- Concepción Martín Recio, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- Manuel Herrera Maldonado, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 4º.- José María Barea Bernal, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente.- Jose Luis Navarro Castilla, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Secretaría. La persona titular de la Secretaría de la Corporación o persona funcionaria en quien delegue, con voz, pero sin voto”

Lo que se hará público en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz , en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y, en la página Web municipal www.aytotarifa.com.

En Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica

El Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez

El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Antonio Aragón Román	09/10/2019	Secretario General	Francisco Ruiz Giráldez
		10/10/2019	
		Alcalde	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	01c47e8e3f1c4a62a4296514b3142a55001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	